

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

**RESOLUCION No: 004948 19 OCT. 2011**

( )

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Meritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada cm12011

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 30 la Ley 80 de 1993 y el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Plan de Compras y Servicios de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la actual vigencia 2011, se consagró la contratación de la *"Identificación y actualización de las competencias conductuales para el conjunto de cargos de la Superintendencia de Puertos y Transporte y diagnóstico de competencias conductuales para los colaboradores de la entidad."*

Que una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta, de acuerdo con el numeral 3° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2° del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, el Concurso de Méritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada.

Que en cumplimiento del artículo 9, del Decreto 2474 de 2008, a partir del día 10 de octubre de 2011, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Convocatoria pública del Concurso de Meritos y el respetivo Proyecto de Pliego de condiciones del proceso, junto con los estudios y documentos previos de éste.

Que en cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada cm12011 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Que el artículo 32 de la ley 1450 de 2011, modificó el artículo 12 de la ley 1150 de 2007, de forma que el Decreto 3806 de 2009, no puede seguir aplicándose.

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$32.487.818)**, incluido el IVA y demás impuestos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, correspondientes a la vigencia fiscal de 2011 de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 44511 del 30 de septiembre de 2011.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Concurso de Meritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada cm12011, mediante el procedimiento previsto en el numeral 2° del artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, cuyo objeto consiste en "Identificación y actualización de las competencias conductuales para el conjunto de cargos de la Superintendencia de Puertos y Transporte y diagnóstico de competencias conductuales para los colaboradores de la entidad.", de acuerdo con el siguiente cronograma:

**1. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<b>DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN:</b>		
Publicación resolución de apertura del proceso de selección de concurso de méritos y publicación del pliego de condiciones definitivo	19 DE OCTUBRE DE 2011	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Plazo para realizar aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	20 DE OCTUBRE DE 2011 AL 24 DE OCTUBRE DE 2011	A través de los correos electrónicos <a href="mailto:contratos@supertransporte.gov.co">contratos@supertransporte.gov.co</a> <a href="mailto:superpuertosytransporte@gmail.com">superpuertosytransporte@gmail.com</a> o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso.
Publicación de las respuestas a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	25 DE OCTUBRE DE 2011	
Presentación de propuestas técnicas, económicas y audiencia de cierre	28 DE OCTUBRE DE 2011	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CUANDO HAY PLURALIDAD DE OFERENTES		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de las propuestas	31 DE OCTUBRE DE 2011 Y 1 DE NOVIEMBRE DE 2011	Página Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , SECOP – Portal Único de Contratación.
Publicación y traslado del informe de evaluación	2, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2011	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso.
Audiencia pública para dar a conocer el orden de elegibilidad de las propuestas técnicas, apertura del sobre que contiene la propuesta económica adjudicación	8 DE NOVIEMBRE DE 2010 A LAS 3:00 P.M.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso.
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 63 No. 9A-45 tercer piso.

**IMPORTANTE.** Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas, las cuales se publicarán oportunamente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, página web: <http://www.contratos.gov.co>.

## 2. LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

**Físico:** Secretaría General de la Supertransporte, ubicada Calle 63 No. 9A-45 tercer piso, en la ciudad de Bogotá D.C.

**Electrónico:** En el Portal Único de Contratación –SECOP– y en la página web: <http://www.supertransporte.gov.co/>

## 3. CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La SUPERTRANSPORTE convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de

1195

conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto del Concurso de Meritos Abierto Propuesta Técnica Simplificada cm12011.

**ARTICULO SEGUNDO:** Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese en la página Web de la Superintendencia de Puertos y Transporte y en el Portal Único de Contratación –SECOP- el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los

19 OCT. 2011

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA  
Secretaría General

Proyectó: Oscar Mauricio Bello R.  
Revisó: Mario Andres Suarez T.